



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3019
29 de noviembre de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3019a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 29 de noviembre de 1991, a las 12.30 horas

Presidente:	Sr. MUNTEANU	(Rumania)
Miembros:	Austria	Sr. HAJNOCZI
	Bélgica	Sr. NOTERDAEME
	Côte d'Ivoire	Sr. SERY
	Cuba	Sr. ALARCON de QUESADA
	China	Sr. LI Daoyu
	Ecuador	Sr. AYALA LASSO
	Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
	Francia	Sr. ROCHEREAU DE LA SABLIERE
	India	Sr. GHAREKHAN
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. LOZINSKY
	Yemen	Sr. AL-ASHTAL
	Zaire	Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA
	Zimbabwe	Sr. ZENENGA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12,30 horas.

EXPRESIONES DE FELICITACION AL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ZAIRE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a nuestro distinguido colega y amigo, el Representante Permanente del Zaire, Embajador Bagbeni Adeito Nzengeya, por su nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Le deseamos todo éxito en su nuevo cargo importante en su Gobierno.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés):
Sr. Presidente: Permítame agradecerle las calurosas felicitaciones que me ha dirigido con ocasión de mi nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire. Aprovecho esta oportunidad para expresar a todos los miembros del Consejo de Seguridad, al Secretario General y a todos sus colegas mis profundos sentimientos de gratitud por la colaboración sincera de que fui objeto durante mi mandato en el Consejo de Seguridad. Una vez más, quisiera agradecerles y decirles cuánto placer he tenido en trabajar con ustedes en el Consejo.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACION DE LA SEPARACION (3/23233 y Corr.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, correspondiente al período comprendido entre el 21 de mayo de 1991 y el 20 de noviembre de 1991, que figura en el documento S/23233 y Corr.1. Los miembros del Consejo también tienen ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento S/23250, que ha sido preparado durante las consultas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución S/23250.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Francia, India, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire, Zimbabwe.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 722 (1991).

En relación con la resolución que se acaba de aprobar sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

"Como se sabe, en el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/23233 y Corr.1) se señala, en el párrafo 24, lo siguiente:

'A pesar de la tranquilidad que reina actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo mientras no se llegue a un acuerdo completo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio.'

Esa declaración del Secretario General refleja el parecer del Consejo de Seguridad."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.